

Informe Anual de Gestión de Comité de Directores

Sociedad Matriz SAAM S.A.

Durante el año 2023, el Comité de Directores de Sociedad Matriz SAAM S.A. (“SM SAAM S.A.”) se abocó al ejercicio de las facultades y deberes establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, habiendo desarrollado las siguientes actividades:

1. Examinó los Estados Financieros Consolidados de SM SAAM S.A. y Subsidiarias, así como el Informe Final de los auditores externos acerca de los mismos, todos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, respecto de los cuales se pronunció favorablemente en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación. Asimismo, examinó sin reparos los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y Subsidiarias, con cierres a marzo, junio y septiembre de 2023.

Revisó también el Plan de Auditoría Externa para el ejercicio 2023, y el Informe de Revisión Limitada de los Estados Financieros Intermedios Consolidados.

2. Propuso al Directorio sugerir a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como la empresa de auditoría externa encargada de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros durante el ejercicio 2023. Asimismo, propuso mantener para dicho periodo a las clasificadoras de riesgo, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

3. Examinó el sistema de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes y ejecutivos Principales.

4. Preparó y aprobó el informe anual de su gestión.

Cabe señalar que SM SAAM S.A. no celebró durante el ejercicio 2023 operaciones a las que se refiere el título XVI de la Ley N° 18.046 que no estuvieren amparadas en su “Política de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas”, y que requiriesen por tanto un examen previo del Comité de Directores.

Asimismo, el Comité de Directores realizó las siguientes actividades encomendadas por el Directorio de SM SAAM S.A.:

1. Examinó los informes y recomendaciones que emitió la Gerencia de Contraloría respecto al Plan de Auditoría Interna del ejercicio 2023, efectuó el seguimiento de la ejecución de los planes de acción definidos y aprobó el Plan de Auditoría Interna del ejercicio 2024.

2. Revisó el Plan de Trabajo para el año 2023 de la Directora de Cumplimiento y los

informes acerca de sus estados de avance. Examinó el diagnóstico de los avances en la implementación de las distintas herramientas de *compliance* en las divisiones de negocios. También revisó y aprobó el Plan de Cumplimiento para el año 2024, el que incorpora el proyecto de actualización del Modelo de Prevención de Delitos de la Compañía, dada la próxima entrada en vigencia de la nueva Ley de Delitos Económicos, Ley N° 21.595.

3. Examinó semestralmente los reportes del Encargado de Prevención de Delitos.
4. Revisó los resultados y avances en seguridad y salud ocupacional, particularmente los avances del Proyecto +Safety.
5. Revisó la Política de Riesgos, el perfil de riesgo, los informes del Comité de Riesgos y el Plan de Riesgos para el 2023, y en especial de los avances del Proyecto BPM +.
6. Recibió a las clasificadoras de riesgos Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, para informarse acerca del proceso de clasificación de riesgos de cada una, sus consideraciones metodológicas y los fundamentos de la calificación asignada a SM SAAM.

El Comité de Directores no contrató asesorías, por lo que no incurrió en gastos por este concepto.